

**ORIENTACIONES Y LINEAMIENTOS GENERALES DEL SECTOR ARTE
PARA EL INICIO DE AÑO LECTIVO
Y
PRIORIZACIONES CURRICULARES POR ASIGNATURA
PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO**

Sector Arte	2
Arte y Comunicación Visual	4
Educación Musical	14
Literatura	22
Educación Física	27



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA



ORIENTACIONES Y LINEAMIENTOS GENERALES DEL SECTOR ARTE PARA EL INICIO DE AÑO LECTIVO y PROYECCIONES POR ASIGNATURA PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO

El sector Arte de la Inspección de Asignaturas, en atención a los lineamientos planteados en el Plan de inicio de cursos de 2021, propone a los colectivos docentes las siguientes orientaciones para el inicio y preparación del trabajo del año lectivo 2021.

1. Procurar una mirada investigativa sobre los recorridos institucionales 2020 (modalidades y formatos de trabajo implementados, logros, alteraciones y obstáculos en los aprendizajes, en las enseñanzas y en los desarrollos curriculares, entre otros aspectos) con el fin de potenciar la experiencia acumulada.
2. Diseñar un diagnóstico de inicio, de carácter socio-cognitivo, insumo imprescindible para la toma de decisiones pedagógico-didácticas futuras.
3. Priorizar el currículo desde los conocimientos previos de los estudiantes, de carácter más abarcativo para el año lectivo, general para el primer semestre y específico para el primer mes de clase; para lo cual se sugiere focalizar en:
 - la habilitación de espacios e instancias para el intercambio y la comunicación de experiencias, ideas, emociones, a través de lenguajes artísticos;
 - la vivencia de experiencias artísticas desde lo que saben los estudiantes y desde la experiencia de vida, mediante la escucha empática;
 - la interpretación y comprensión de la realidad a través del arte, jerarquizando el lugar del mismo en la recuperación y construcción de vínculos;
 - la apreciación sensible y crítica a partir de estímulos sensoriales desde los diferentes recursos, soportes y ambientes;
 - las mediaciones didácticas con herramientas tecnológicas -siempre que ello sea posible- se visualiza, desde las disciplinas artísticas, como un aliado potente en tiempos de educación híbrida;
 - el trabajo multi, inter o transdisciplinar como también, la coordinación de acciones con diversos actores institucionales, en procura de generar ambientes académicos con estímulos positivos para el desarrollo emocional, físico e intelectual de los estudiantes.

Recomendamos la revisión de las expectativas de logro, fundamentos y propósitos de cada asignatura y nivel, para pensar este plan pedagógico introductorio y darle continuidad en



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

el inicio y desarrollo del año. De igual forma sugerimos considerar desde el inicio la integración de la evaluación formativa y formadora de la evaluación en los diversos proyectos de trabajo que se elaboren de manera de potenciar su aporte en la construcción de aprendizajes y de enriquecer la coherencia de las acciones educativas.

Por otra parte, el eje estructurado “Leer y escribir: responsabilidad de todos” continúa con plena vigencia para el año que comienza.

Finalmente, queremos reconocer a los colegas por su compromiso sostenido y confiamos en que 2021 presentará oportunidades para la promoción, desarrollo y consolidación de saberes y competencias curriculares, sociales y afectivas que habiliten buenas trayectorias educativas.

Les deseamos un excelente año.

Inspectores del Sector Arte: Inspección de Arte y Comunicación Visual; Educación Física; Educación Sonora y Musical, Literatura y Coordinación de Artes Escénicas y Audiovisuales.



INSPECCIÓN DE ARTE Y COMUNICACIÓN VISUAL

ORIENTACIONES Y LINEAMIENTOS PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2021

En el marco de las orientaciones generales planteadas en el “Plan de inicio de cursos 2021” y en las “Orientaciones para el inicio de cursos” correspondientes al Sector Arte y en consonancia con lo trabajado en años anteriores, la Inspección de Arte y Comunicación Visual establece orientaciones curriculares específicas de la asignatura para el primer semestre del año 2021.

En tal sentido, proponemos a los docentes orientar su trabajo en las comunidades educativas en este año a partir de las orientaciones que brinde cada liceo y en procura de un trabajo colaborativo que favorezca un abordaje holístico y compartido de la propuesta educativa y por ende, de los aprendizajes de los estudiantes.

Dando continuidad a recorridos y acuerdos compartidos en salas y coordinaciones con los docentes en años anteriores y en particular durante en el año 2020, esta Inspección propone tres **ejes transversales** del trabajo a desarrollar en la asignatura a lo largo del año:

- A. [CODISEÑO¹ DE LA ENSEÑANZA](#)
- B. [PERFILES DE EGRESO CONTEXTUALIZADOS](#)
- C. [EVALUACIÓN FORMATIVA Y FORMADORA](#)
- D.

A.- CODISEÑO DE LA ENSEÑANZA. Enfatizamos la importancia del trabajo colaborativo como forma de ampliar el conocimiento sobre nuestras prácticas y de dar mayor sentido y coherencia a las propuestas de enseñanza de la asignatura. Este planteo procura fortalecer el trabajo de las salas de docentes (ya sea a nivel liceal, zonal, departamental, regional) según las características y posibilidades en cada lugar, así como incorporar también la interdisciplinariedad en función de los estilos de las comunidades educativas. La propuesta de Codiseño de la Enseñanza pretende favorecer la articulación entre la propuesta curricular general (currículo in vitro, cf Eisner) y las características que singularizan cada contexto educativo a través de la elaboración de propuestas de

¹ El término “codiseño” es tomado en el sentido de habilidad en concordancia con el planteo de Mariana Maggio quien señala la necesidad de: “empezar un trabajo como colectivo docente que aliente el codiseño de prácticas de enseñanza entre pares poniendo en acto nuestro interés por la colaboración”. Recuperado de: <https://testeando.com.ar/edupren/mariana-maggio-llego-la-hora-las-habilidades-del-siglo-xxi/> [26/02/2021].



enseñanza que contemplen ambos aspectos por parte de las salas docentes (currículo in vivo, cf Eisner).

Así, a lo largo del año los diseños de la enseñanza avanzarán en forma recursiva proyectando logros, implementando experiencias y valorando resultados como forma de retroalimentar, analizar y rediseñar siempre que sea necesario, teniendo como guía y referencia el encuadre que proporcionan las diversas piezas curriculares que enmarcan la educación formal.

“...reconocer las pautas culturales, las preocupaciones e intereses de nuestros estudiantes y al mismo tiempo, construir comunidades creativas que tengan **capacidad de autoría curricular**. Es decir que puedan pensar y hacer educación a partir de las realidades y los contextos en que se desarrollan y con pensamiento propio y con capacidad propia de gestión.” (Álvarez, M. 14/11/2020. Ciclo virtual “Educar en la (nueva) normalidad.”)

B.- PERFILES DE EGRESO CONTEXTUALIZADOS. En consonancia con lo planteado anteriormente esta Inspección propone a los docentes la elaboración de perfiles de egreso contextualizados que orienten los recorridos y las expectativas en relación a los aprendizajes que se espera desarrollen los estudiantes en la asignatura, en cada centro educativo. Los programas de cada curso y las expectativas de logro de la asignatura constituyen la referencia orientadora de los encuadres curriculares que atañen a todo el país. Las características de los aprendizajes con que inician los estudiantes los distintos cursos dan la tónica para establecer los logros a desarrollar. En tal sentido, vale señalar que no se trata de una construcción al libre albedrío, sino por el contrario de una elaboración criteriosa enmarcada en las referencias curriculares que corresponde.

Si bien, cada sala docente realizará los procesos que considere oportunos para elaborar esos perfiles de egreso contextualizados, un procedimiento posible es considerar las dimensiones que se plantean en los documentos de las Expectativas de logro y en función de ellas seleccionar y priorizar desempeños y niveles de logro que se espera alcanzar a través del trabajo con los temas y contenidos de los programas según corresponda.

Así como los programas presentan un marco general desde el cual el docente construye su propuesta de enseñanza específica y propia, las expectativas de logro de la asignatura (ciclo básico y bachillerato) son documentos amplios y genéricos que requieren de procesos de priorización, precisión y adecuación a cada realidad educativa.

² Recuperado de: Programa_Educacin_Visual_y_Plstica_1ero_Ref 2006.pdf (ces.edu.uy)



Esta Inspección considera que contar

desde el comienzo del año con la definición consensuada de perfiles de egreso contextualizados en los escenarios educativos de cada curso, constituye una orientación relevante para el diseño de los dispositivos didácticos, para la elaboración de actividades y sustancialmente para la orientación de la evaluación. Sugerimos que los perfiles de egreso que se elaboren tengan proyección al final del curso (sea anual o semestral) en el entendido que la evaluación formativa continua será un elemento clave para monitorearlos y reformularlos según los desarrollos que se vayan dando.

C.- EVALUACIÓN FORMATIVA Y FORMADORA. Las orientaciones para la evaluación presentes en la normativa vigente (Reglamentos de evaluación de cada ciclo y plan así como las pautas de evaluación de la Inspección de Arte y Comunicación Visual) son las concepciones que promueve esta Inspección en relación al acompañamiento, monitoreo y revisión de las enseñanzas y de los aprendizajes. “La evaluación se considera como parte integrada al proceso de enseñanza y de aprendizaje. Desde esta perspectiva adquiere un carácter comprensivo, formativo y sumativo. En ese sentido deberá atender todos los dominios abordados (productivos, críticos, culturales).

El docente podrá además, organizar criterios y diseñar indicadores e instrumentos de evaluación en función de los contextos de trabajo, los objetivos propuestos y modalidades metodológicas implementadas.

La carpeta proceso es un auxiliar imprescindible en este recorrido para renovar propuestas y procurar acompañar a cada alumno en las instancias de inseguridad o dificultad.

La valoración crítica deberá incluir la autoevaluación de los diversos protagonistas.

El proceso-folio permite apreciar estas valoraciones y compartir con otros docentes del centro hallazgos y logros. Las evaluaciones de proceso se incorporan a la tarea, no acumulando o sumando calificaciones, sino aunando reflexiones, extrayendo conclusiones desde el alumno. Estas evaluaciones también deben darse desde el grupo, sumadas a las del profesor o equipo docente orientador de la tarea.”²

Desde esta perspectiva la evaluación formativa y formadora es un componente didáctico central en la generación de aprendizajes. Por tanto, proponemos considerar con especial detenimiento el diseño de las formas y los momentos de evaluación entendida como

³ Recuperado de: Programa_Educacin_Visual_y_Plstica_1ero_Ref 2006.pdf (ces.edu.uy)



instancia de revisión, de reconsideración y análisis de lo realizado hasta el momento para comprenderlo, para establecer nuevas metas o etapas subsiguientes, para reconocer lo que se va logrando y lo que falta. La evaluación amplía su aporte en el desarrollo de enseñanzas y de aprendizajes en tanto acompaña e informa a ambos (alumno-docente) sobre la evolución de esos procesos.

En este eje transversal proponemos considerar tiempos/momentos, actividades y evaluadores (auto, co y heteroevaluación) diversos que se integren al desarrollo de las propuestas de trabajo además de hacerlo al finalizarlas.

“La evaluación deberá ser cualitativa y formativa fundamentalmente, aunque no se excluyen las calificaciones o los juicios que orienten al alumno (...).

Es importante que la relación entre el docente evaluador y el alumno evaluado parta de acuerdos explicitados previamente, facilitando así en el alumno el ejercer su opinión con responsabilidad y sin reservas. El proceso de trabajo individual debe ser registrado por el alumno en su carpeta-proceso”³.

Recomendamos considerar desde el inicio las características y orientaciones relativas al portfolio del curso. En muchos de los documentos que orientan nuestro trabajo hacemos alusión a la carpeta - proceso y ratificamos el valor de ese instrumento. No obstante, enfatizamos también la consideración de diversos instrumentos, medios, tareas, actividades, posibilidades de evidencias de conocimientos, de inquietudes, de búsquedas y exploraciones, de contrastaciones, análisis y reflexiones que ocupan el pensamiento de los estudiantes en vinculación con los cursos de nuestra asignatura. Alentamos especialmente a los docentes a revisar en forma individual y muy especialmente en las sala las características y criterios que orientarán la construcción de las carpetas - proceso o los portafolios de los estudiantes. En esta perspectiva enfatizamos el valor de los registros de exploraciones y recorridos propios de los procesos de creación. De igual forma, sacar a luz el pensamiento que muchas veces acompaña silencioso los procesos, abrir lugar al registro de reflexiones sobre experiencias y aprendizajes habilita nuevos y potentes lugares de comprensión.

Teniendo como guía estos ejes transversales, establecemos consideraciones en relación a aspectos pedagógico didácticos a abordar en este primer semestre:

- INSTANCIAS DIAGNÓSTICAS DURANTE EL MES DE MARZO
- PRIORIZACIÓN CURRICULAR



- ENSEÑANZAS Y APRENDIZAJES EN MODALIDADES MIXTAS
- REGISTROS EN LIBRETA DIGITAL

- **INSTANCIAS DIAGNÓSTICAS y FORMATIVAS** (durante el mes de marzo)

A partir del planteo del Sector Arte de desarrollar el trabajo educativo desde una mirada investigativa que potencie las experiencias académicas vividas, proponemos a los docentes hacer foco en la recuperación de recorridos de la historia escolar de alumnos, docentes e instituciones en el 2020. En tal sentido y en consideración de las particularidades educativas generadas en la emergencia sanitaria entendemos importante potenciar la comprensión de experiencias transitadas desde las enseñanzas y desde los aprendizajes.

Todos y muy especialmente los estudiantes vieron afectada su vida estudiantil e indudablemente su vida personal a causa de la pandemia. Sin que sea necesario maximizar ese fenómeno que aún estamos viviendo, creemos muy especialmente que la cuarentena, el distanciamiento, la virtualidad, la presencialidad breve y con tapabocas seguramente ha puesto mucha distancia también a nivel afectivo y social en los estudiantes. Entendemos que el arte es un vehículo por excelencia para favorecer el contacto sensible con lo vivido. Sabemos que el arte es un ámbito con recursos valiosos para movilizar lo sensible, para viabilizar comprensiones a nivel perceptual, para comunicar con lenguajes y medios diferentes en los que las cosas pueden decirse de otras maneras. Alentamos a que desde el Módulo introductorio, las instancias diagnósticas y a lo largo del año procuremos recuperar y fortalecer el enriquecimiento que habilita la grupalidad (que hoy sabemos manejar mejor con los protocolos en lo presencial y que también hemos aprendido a construir a nivel virtual), las interpretaciones y expresiones que permite el arte, las comprensiones desde la percepción y la imagen en sus variadas manifestaciones.

En función de las propuestas que implemente cada liceo en el Módulo introductorio habrá actividades diversas con distinto grado de interrelación que permitirán comenzar a conocer características generales de los alumnos en desempeños sociales (tolerancia, perseverancia, negociación, asertividad, vínculos), emocionales (sensibilidad, empatía, autocontrol, autocrítica, paciencia, respeto por el otro, solidaridad, entre otros), culturales y cognitivos (pensamiento crítico, pensamiento creativo, resolución de problemas, toma de decisiones, etc.). Seguramente esas actividades son potencialmente diagnósticas.



Sugerimos a los docentes, en función de cada realidad educativa, la consideración e integración de esas actividades al repertorio de las instancias diagnósticas.

Esbozar las características que cada grupo de alumnos tendrá en esas dimensiones (sociales, emocionales, culturales y cognitivas) presenta los puntos de partida particularmente diversos en este año lectivo para orientar las propuestas de enseñanza que cada docente elabore e implemente. Por tanto, recomendamos tener en cuenta para la exploración de habilidades y conocimientos con que cada estudiante se integra al curso:

- distintos formatos, medios y herramientas de trabajo y comunicación,
- las expectativas de logro de la asignatura,
- los programas de la asignatura según corresponda,
- diversos instrumentos, dinámicas y modalidades de trabajo propios de la Comunicación Visual.

Enfatizamos la importancia de instrumentar el diagnóstico en un período medianamente prolongado en el que se pondrán en interacción diversos propósitos, medios y modalidades de trabajo. Estas instancias exploratorias habilitarán el conocimiento de desempeños de los estudiantes de manera más amplia para proyectar los aprendizajes a alcanzar y orientar la elaboración de los perfiles de egreso contextualizados, en función de los encuadres curriculares correspondientes.

Sugerimos que las instancias diagnósticas sean evaluadas en forma cualitativa y formativa en tanto son instancias de aproximación a los escenarios de aprendizaje en los que trabajaremos.

● **PRIORIZACIÓN CURRICULAR.**

El conocimiento de las características, posibilidades y expectativas relativas al contexto educativo junto a los encuadres curriculares correspondientes generan el ámbito para la precisión de propósitos formativos de la asignatura. En tal sentido, proponemos una priorización curricular que será el encuadre curricular de autoría del docente en el que construirá su propuesta de enseñanza de la asignatura. No en un proceso abierto y azaroso sino en una elaboración metódica en la que elegirá cuidadosamente de entre las piezas que definen el territorio de trabajo (planes, normativas, programa, expectativas de logro, singularidades del contexto, proyecto de centro, etc.) aquellas ineludibles, relevantes, significativas que darán sustento y forma a la propuesta educativa propia. Recordamos la importancia de establecer criterios ordenadores de la priorización curricular entre los que



la contextualización y la flexibilidad son ineludibles.

LOS PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN VISUAL

Los programas de la asignatura establecen el territorio en el que viajamos a lo largo de cada curso y dan la perspectiva desde la que realizaremos el viaje. A la hora de pensar en priorizaciones curriculares es sustancial considerar el enfoque disciplinar enfatizado en cada programa, de cada curso pues eso caracterizará la selección y el abordaje de los contenidos, su puesta en relación y su sentido en el arte, la visualidad, las culturas y las sociedades.

- **ENSEÑANZAS Y APRENDIZAJES EN MODALIDADES MIXTAS**

Recomendamos dar continuidad a la integración de formatos y medios diversos en el diseño de la enseñanza y en la comunicación con los estudiantes. Cada docente considerará las experiencias que tiene al respecto, las de sus alumnos y las del contexto educativo en que se desempeña.

La enseñanza y el aprendizaje híbridos nos confrontan a diseñar dispositivos didácticos desde la integración significativa de tiempos, formatos, espacios, modalidades y herramientas virtuales, presenciales y matéricas en combinación sincrónica y asincrónica. Proponemos tener en cuenta este desafío a nivel didáctico en función de las singularidades de cada realidad educativa de manera de potenciar la integración de esos aspectos en los dispositivos que diseñemos. En esa perspectiva, la virtualidad y la presencialidad son ámbitos diferentes y complementarios que habilitan diversos trayectos de aprendizaje.

Así, por ejemplo, desarrollar procesos de comprensión del espacio y sus representaciones codificadas puede abrir ricas posibilidades exploratorias en búsquedas de imágenes que presenten vistas bidimensionales o tridimensionales de esculturas, o de lugares urbanos o de objetos de uso cotidiano, etc.

El análisis de esas imágenes, la identificación y descripción de qué puntos de vista fueron usados para representarlas, el reconocimiento de los medios y técnicas de representación utilizados en cada una, la valoración de la información que cada imagen brinda, la descontextualización de la misma y conexiones a mundos imaginarios, así como la vinculación de posibles aportes de esas imágenes en ámbitos culturales, laborales, etc. son actividades factibles y que hasta puede que ameriten la asincronía espacio-temporal entre docentes y alumnos.

Son actividades que generan experiencias, pensamientos, indagaciones, descubrimientos,



problematizaciones por parte de cada alumno sobre estos contenidos de la asignatura. Son actividades que nutren, por ejemplo, posteriores momentos y lugares sincrónicos en los que podremos compartir lo generado, deducir, analizar, conocer, explorar, aplicar procedimientos para generar imágenes semejantes a las estudiadas.

Este ejemplo solo pretende hacer énfasis en prever a la hora de planificar la inclusión con sentido de una u otra modalidad (virtual o presencial), de manera que tengan valor en sí mismas, que aporten sustancia desde su lugar y que enriquezcan los recorridos y trayectos dando continuidad y posibilidades de aprendizajes, diferentes y complementarias.

Los formatos híbridos nos desafiaron fuertemente en el 2020 a nivel educativo; nos obligaron a conocerlos y utilizarlos de las más variadas formas y son parte de la vida actual en el mundo.

En esta misma perspectiva, alentamos a los docentes de Comunicación Visual a integrar con naturalidad estas posibilidades y herramientas en los diseños de enseñanza que elaboren ya que además son parte de los “ambientes de aprendizaje”⁴ de los alumnos.

- **REGISTROS EN LIBRETA DIGITAL**

El registro en la libreta digital es el documento pedagógico de respaldo del docente. En él deben quedar plasmadas todas las acciones e intenciones educativas en forma explícita. Es importante que el docente registre el desarrollo del pensamiento didáctico en forma clara y precisa, de manera de visualizar la construcción intelectual-sensible llevada a cabo para su desempeño. En tal sentido, entendemos que los objetivos específicos, las consignas de trabajo y los contenidos son algunas de las dimensiones del andamiaje pedagógico en su tarea. Es necesaria la integración de los dispositivos didácticos diseñados en las planificaciones y su registro en la libreta digital. De igual forma, es importante el registro de las consideraciones, criterios, instrumentos, implementaciones y procesamientos vinculados con la evaluación ya sea integrado en las planificaciones, en las consignas para los estudiantes y/o en los registros diarios del curso.

Además de todos los aspectos que corresponde registrar en la libreta digital hacemos algunas precisiones en relación al registro de:

- las instancias diagnósticas (propósitos, instrumentos, consignas, modalidades, descripción y análisis de resultados, etc.)

4 Consultar definición en: [MARCO CURRICULAR](#)



ANEP

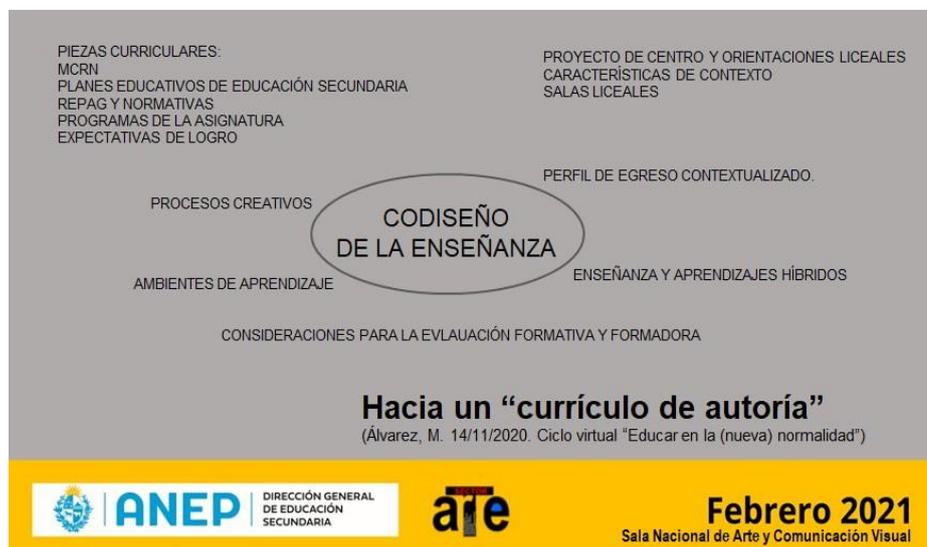
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

- las planificaciones anual o semestral (según la modalidad del curso), trimestral y por dispositivo didáctico que cada docente elabore de manera de favorecer diversos niveles de proyección y especificidad a la vez. Esto habilita la coherencia y autorregulación en los diseños, tiempos y priorizaciones en función de la evolución de los cursos. Cabe señalar que la presentación del pensamiento planificador es más que presentar una nómina de contenidos. En la tónica de trabajo que planteamos estos documentos, deben comunicar propósitos, decisiones, diseños, previsiones y expectativas vinculadas al desarrollo de aprendizajes de los alumnos con el grado de precisión que corresponda en cada caso (anual, trimestral, etc.) los acuerdos y producciones codiseñados en las salas de cada institución para la visualización de los planteos y recorridos grupales e individuales.

● PROCESOS CREATIVOS

En consonancia con el eje de trabajo en común establecido por el Sector Arte para el 2021: “Los procesos creativos y su evaluación”, esta Inspección entiende que existe un vínculo fuerte entre nuestra disciplina y la creatividad o los procesos de creación, pero esta relación no es implícita ni directa. Compartimos la concepción de que la creatividad es una capacidad cognitiva de los seres humanos y por tanto factible de ser desarrollada a través de diversas experiencias afectivas, sociales y culturales. En vista de la vinculación particular que la creatividad tiene con nuestro campo disciplinar y desde la perspectiva educativa y formativa de los estudiantes, proponemos especial atención a la ideación de propuestas y dispositivos didácticos que favorezcan el desarrollo de procesos de creación.

Cuadro 1. Consideraciones para la planificación docente



Cuadro 2 - Temporalización tentativa de la planificación docente



Recordamos la vigencia de las Pautas de regreso a la presencialidad: [ENLACE](#)
Sala Nacional con docentes de Comunicación Visual- Febrero 2021 - [ENLACE](#)

inspeccionaycv@gmail.com

Profa. Amalia Dias - Prof. Rafael Mazzilli
Inspectores de Arte y Comunicación Visual



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

INSPECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL PRIORIZACIONES CURRICULARES 2021

Introducción

Ante un nuevo comienzo del año lectivo en contexto de emergencia sanitaria por Covid-19, esta Inspección considera imprescindible, recomponer hábitos, rutinas, formas de hacer, de evaluar en este reencuentro con los jóvenes haciendo énfasis en actividades y propuestas motivadoras que pongan en el centro de toda actividad la expresión musical y posicione a los estudiantes como protagonistas de sus procesos de aprendizaje.

Este inicio desde la mayor presencialidad posible debe ser motivo de celebración lo cual implica y demanda una mirada reflexiva del recorrido 2020 para una mejor proyección 2021, tanto desde las aulas así también con respecto al inicio de la actividad coral.

Los procesos de aprendizaje en educación musical no son menos complejos que en cualquier otra área del conocimiento, a partir de la misma es posible potenciar aspectos perceptivos, expresivos, cognitivos, afectivos y culturales facilitadores de una educación integradora.

Brindar a los jóvenes la posibilidad de expresarse, comunicarse, hacer música en definitiva contribuye a mejorar la calidad de vida y su autoestima. El desarrollo de habilidades artístico musicales impulsa el desarrollo de la creatividad, la sensibilidad, el espíritu crítico y el respeto por todas las expresiones artísticas.

La experiencia coral permite hacer música en un espacio de aprendizajes múltiples con infinitas posibilidades para el desarrollo humano. La práctica coral ofrece la oportunidad de experimentar un verdadero trabajo colaborativo donde el resultado es producto del trabajo mancomunado de todos los integrantes. En tiempos de aislamiento social, incertidumbre en aspectos sociales, económicos y ante la posible pérdida de la salud, resulta fundamental retornar a los ensayos en todas las instituciones educativas dados los inmejorables beneficios sociales, emocionales y psico-físicos que la ciencia atribuye a esta actividad.



Orientaciones y priorizaciones curriculares:

En cuanto a la actividad de aula (Ciclo Básico y Bachillerato)

- A partir de actividades de diagnóstico inicial que nos aporten las evidencias de la situación de partida de forma contextualizada a las edades, características de los jóvenes, las condiciones locativas y de la comunidad liceal, se hará la proyección 2021 que será explicitada en el Plan anual atendiendo muy especialmente a las trayectorias 2020.

Es vital la escucha empática y la observación reflexiva.

- Será necesaria la priorización curricular con énfasis en los fundamentos y propósitos de la asignatura en los diversos planes y programas en cada nivel y ciclo. Se recuerda la importancia del trabajo en la modalidad taller de expresión en todos los niveles, planes y programas de la asignatura siempre en el marco de los contenidos disciplinares explicitados en cada programa.
- **La evaluación** deberá ser de proceso, formativa, impulsora de aprendizajes profundos que habiliten el pasaje de grado o culminación del ciclo educativo en concordancia con la priorización curricular planteada en el plan anual para todos los niveles, planes y programas.

Se recomienda el trabajo en salas de Ed. Musical liceales y/o multidisciplinarias que propicien el trabajo colaborativo y en proyectos favoreciendo la educación integral de los jóvenes, todos los contenidos disciplinares deben ser vivenciados a partir de experiencias prácticas de expresión musical.-

- Extremar los cuidados al momento de usar instrumentos musicales atendiendo a los protocolos de disminución de riesgo de contagio: distancia saludable, uso de tapaboca, de alcohol, ventilación de las aulas, lavado frecuente de manos .

CICLO BÁSICO

1^{er} año- Educación sonora y musical

- Percepción, exploración y producción de fenómenos sonoros y musicales a través del uso de la voz, instrumentos musicales y el cuerpo.
- Desarrollo de habilidades y destrezas auditivas, vocales, rítmicas, corporales y motrices.
- Creación de producciones sonoras y musicales integrando otras manifestaciones



expresivas.

- Acercamiento a la comprensión del entorno sonoro y en especial la toma de conciencia de los efectos para la salud de la contaminación sonora
- Promover una actitud sensible y crítica frente a las manifestaciones de su entorno.

2° año Educación sonora y musical

- Discriminación auditiva, exploración y clasificación de diferentes objetos sonoros e instrumento musicales en diversidad de ámbitos, épocas y culturas.
- Ejecución instrumental solista e integración de grupos, acompaña, crea y realiza acompañamientos.
- Construcción de instrumentos
- Explorar los recursos de la voz
- Conocer la estructura poética y musical de la canción
- Interpretación y creación de canciones
- Conocer y experimentar con la tecnología en el campo de la producción y creación sonora y musical, uso de programas de edición digital del sonido,
- Vinculación del código sonoro -musical con otros códigos (visual, corporal y lingüístico)
- Creación de producciones audiovisuales

3er año Taller de Expresión musical

- Acercamiento al mundo sonoro actual y su vinculación socio cultural
- Audición, interpretación e improvisación a partir de diversos estilos y recursos de actualidad
- Investigación de la obra de músicos nacionales, regionales y locales
- Realización de entrevistas.
- Promoción de una actitud reflexiva, crítica y respetuosa de las diversas manifestaciones musicales .
- Promoción de la creación musical
- Frecuentación y uso del lenguaje musical
- Los contenidos conceptuales planteados serán guía para la experimentación y la creación musical



Bachillerato Artístico

En atención a los fundamentos pedagógicos en este ciclo es necesario incorporar elementos que proporcionen progresivamente una relación más compleja de las múltiples vertientes, perceptiva, comunicativa y expresiva, propia de este arte. La asignatura en bachillerato pretende promover en los estudiantes, el análisis, la comprensión y la valoración de las manifestaciones musicales incentivando una actitud crítica y abierta ante la creación, difusión y consumo de la música en la sociedad actual.

- Consideración primordial de los recorridos del pasado año con una mirada reflexiva y contextualizada.
- Transformación del aula de música en un espacio creativo y de expresión artística, promoviendo el encuentro de los jóvenes desde actividades motivadoras.
- Las **priorizaciones curriculares** deberán focalizarse en los procesos creativos, la música como centro de toda actividad y especialmente en los fundamentos y propósitos de las propuestas programáticas. Para lo cual se recomienda la relectura de los programas. Profundizar en la escucha interna.
- La expresión, la vivencia, la experimentación, el descubrimiento de recursos musicales para organizar la creación y la aplicación de los conocimientos adquiridos en producciones y proyectos musicales, serán los ejes a tener en cuenta al momento de la selección de los contenidos programáticos a trabajar.
- Todo debe ser abordado auditivamente y tallerísticamente. Es necesario proveer a los alumnos de variadas experiencias y estrategias metodológicas teniendo en cuenta en el planteo de las propuestas los intereses emergentes de los alumnos.
- Las evaluaciones serán de proceso, formativas y deberán estar en concordancia con la modalidad de trabajo y las propuestas desarrolladas en el curso, por lo tanto se valorarán las evidencias tanto en la práctica musical, la creación, la improvisación o el análisis musical. Recordar que toda conceptualización se considera relevante si refleja y se refiere en la apreciación y la producción.

En cuanto a la actividad coral liceal

Esta Inspección considera que si bien la situación de emergencia sanitaria continúa se deben ajustar las orientaciones para un mejor desarrollo de la actividad coral, tendiendo a la modalidad presencial de acuerdo a las orientaciones de la Anep para el comienzo del año 2021.



Seguiremos con las precauciones por ser el canto colectivo una actividad riesgosa y atentos a las recomendaciones de los expertos en salud.

Partiendo de la realidad de cada centro educativo y de cada docente es aspiración de esta Inspección que este año esté marcado por una mayor actividad presencial posible del coro.

“Sugerencias protocolares para la actividad de los coros liceales en el año 2021 en contexto de emergencia sanitaria por Covid-19”

Antecedentes:

Desde su génesis, un coro se concibe como una actividad grupal de canto colectivo, donde el aspecto musical y el social corren en forma paralela. ***El coro es un espacio pedagógico musical, de aprendizajes múltiples, el cual necesita de la interacción presencial de sus integrantes.***

Desde la Inspección Nacional de Educación Musical, a partir del inicio de la emergencia sanitaria, se realizaron diversos contactos con profesionales de la salud para conocer la situación del canto colectivo en relación con el Covid-19 y que medidas protocolares tomar para garantizar la permanencia de la actividad en la educación media.

Durante el año 2020, a partir de las medidas sugeridas por los profesionales mencionados, se determinó que el trabajo coral debía ser en la modalidad de virtual, generando coordinaciones y cursos a distancia para un mejor desarrollo de la actividad y se puso en marcha el Primer Festival Virtual de Música, Músicos, con materiales audiovisuales de liceos de todo el país.

Lamentablemente, comienza el año 2021 en situación de emergencia sanitaria por lo cual esta Inspección entiende que se deben ajustar las orientaciones para un mejor desarrollo de la actividad coral, tendiendo a promover la mayor presencialidad posible como indican las orientaciones de la Anep para el comienzo del año lectivo 2021.

Sugerencias para el año 2021:

- Partiendo de la realidad de cada centro educativo y de cada docente, la actividad coral liceal podrá realizarse en uno o dos ensayos semanales.



- El o los ensayos serán, **preferentemente, en modalidad presencial**, en acuerdo con el equipo de dirección institucional., asimismo los espacios para el desarrollo de la actividad también serán acordados.
- El equipo del coro llevará registro (libreta o planilla) para documentar el Plan anual de trabajo y el desarrollo de las actividades de cada ensayo o actividad coral, la cuál será presentada al equipo de dirección en forma mensual.
- A la interna del equipo coral se sugiere destinar un tiempo de aproximadamente 30 minutos por semana, a la coordinación con el fin de realizar ajustes o adaptaciones de partituras y arreglos corales, tonalidades, formas de acompañamiento, evaluación del material a enseñar, etc. Los equipos corales se integran con dos docentes que eligen sus cargos en forma separada, razón por lo cual se vuelve fundamental contar con la instancia de coordinación.
- Tomando como base las recomendaciones sanitarias de profesionales de la salud, se dispondrá que los ensayos podrán tener un máximo de 12 alumnos por turnos de ensayo y el tiempo de los mismos no puede exceder los 30 minutos. Una vez culminado ese tiempo, se realizará un recreo de 15 minutos aproximadamente para ventilar y desinfectar el espacio físico destinado a la actividad y descomprimir la reunión de los alumnos. Según la integración del coro, culminada la mencionada pausa, pueden volver los mismos estudiantes o integrarse otro grupo de alumnos al ensayo.
- Dependiendo del número de integrantes del coro, cada equipo coral planteará la división de tiempo de trabajo en varios bloques de entre 20 y 30 minutos, con espacios libres para la ventilación y desinfección del ambiente utilizado.
- Durante el tiempo de ensayo, todos los participantes deberán utilizar mascarillas protectoras, salvo al momento de cantar, donde podrán sacárselas momentáneamente.
- En los tiempos libres o cortes, los participantes del ensayo deberán tener sus mascarillas colocadas correctamente.
- Al igual que en la situación de aula, los alumnos deberán **mantener una distancia mínima** de 12 metros (radial) entre ellos y **evitar el canto enfrentados**. Ya ha sido



muy estudiada por profesionales de la salud la situación generada por el canto colectivo, donde la emisión de aerosoles humanos en conjunto, con potencia mayor a la del habla, con concentración de muchas gotículas en el espacio utilizado para el ensayo, puede ser considerada como una acción de riesgo.

- Durante las **dos primeras semanas del año lectivo**, el equipo de coro se abocará a realizar la convocatoria para integrar el coro liceal, invitando a participar del mismo a los alumnos de los diversos turnos de la institución.
- Se sugiere, de ser posible, planificar los ensayos en franjas horarias cercanas a los inter-turnos para lograr una participación integradora.
- Se solicitará al equipo de dirección liceal la posibilidad de contar con insumos sanitarios para poder desarrollar la actividad dentro de las mejores condiciones protocolares: alcohol en gel y desinfectante en aerosol para aplicar en las pausas de los ensayos. Sería importante contar con termómetro laser para tomar de temperatura antes del ingreso al aula de ensayo. Se debe evitar el contacto físico concurrir al ensayo así como no asistir si tiene cualquier síntoma o ha estado en contacto con un positivo.
- El registro de los alumnos participantes del coro liceal, así como el control de asistencias, serán fundamentales para la realización de un seguimiento de la actividad y para un correcto control de contactos durante la emergencia sanitaria.
- No se autoriza la realización de encuentros corales mientras exista la emergencia sanitaria por protocolo sanitario. Es deseo de esta inspección, poder plantear la realización de festivales y encuentros para la segunda mitad del año confiando en la superación de la pandemia en todo el territorio nacional.
- Se considera fundamental el **diálogo permanente del equipo coral con el equipo de dirección liceal**, planteando y desarrollando acuerdos sobre los diferentes aspectos de la actividad coral institucional.
- **Los acuerdos logrados entre el equipo coral y el equipo de dirección liceal quedarán registrados en actas que serán firmadas por los integrantes de ambos equipos.**
- En caso de no ser posible la presencialidad como consecuencia de la situación sanitaria de un lugar determinado, el equipo coral trabajará desde la virtualidad a través



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

de alguna plataforma.

- Realizará registro de los alumnos participantes en los encuentros virtuales con los alumnos coreutas **en el horario planificado para el ensayo.**
- El director del coro mensualmente enviará un informe al equipo de dirección liceal, resumiendo lo realizado en la actividad coral.
- Se podrán plantear realizaciones de videoclips musicales u otros proyectos que favorezcan el vínculo de los jóvenes con la expresión musical.
- A esta forma de trabajo sólo se podrá llegar en acuerdo con el equipo de dirección y el equipo de coro liceal, ***nunca en forma unilateral.***
- Si alguno de los integrantes del equipo de coro se encontrara **convalidado**, con la debida certificación del Departamento médico de la ANEP, éste deberá conectarse y participar desde su rol de forma virtual en el ensayo y en el horario establecido para ello, en tanto no medie otra resolución de la Dirección General de Educación Secundaria con respecto a la situación de los docentes convalidados.
- **La actividad coral liceal queda supeditadas a la evolución de la situación sanitaria del país y a las nuevas comunicaciones de la autoridad.**

Prof. Laura Cano Lujambio

Inspectora Nacional de Ed. Musical



**Sala Nacional virtual de Inspección de Literatura
Con docentes de Ciclo Básico y Bachillerato²³
de Febrero de 2021**

Docentes presentes: 489 profesores

Por Inspección: Insp. María José Larre Borges, Prof. Jimena Núñez

“Los procesos creativos y su evaluación”

PAM—¿Y Remedios, la bella? ¿Cómo se te ocurrió enviarla al cielo?

GGM—Inicialmente había previsto que desapareciera cuando estaba bordando en el corredor de la casa con Rebeca y Amaranta. Pero este recurso, casi cinematográfico, no me parecía aceptable. Remedios se me iba a quedar de todas maneras por allí. Entonces se me ocurrió hacerla subir al cielo en cuerpo y alma. ¿El hecho real? Una señora cuya nieta se había fugado en la madrugada y que para ocultar esta fuga decidió correr la voz de que su nieta se había ido al cielo.

—Has contado en alguna parte que no fue fácil hacerla volar.

—No, no subía. Yo estaba desesperado porque no había manera de hacerla subir. Un día, pensando en este problema, salí al patio de mi casa. Había mucho viento. Una negra muy grande y muy bella que venía a lavar la ropa estaba tratando de tender sábanas en una cuerda. No podía, el viento se las llevaba. Entonces tuve una iluminación. “Ya está”, pensé. Remedios, la bella, necesitaba sábanas para subir al cielo. En este caso, las sábanas eran el elemento aportado por la realidad. Cuando volví a la máquina de escribir, Remedios, la bella, subió, subió y subió sin dificultad. Y no hubo Dios que la parara.

Plinio Apuleyo Mendoza. El olor de la guayaba. Barcelona: Bruguera, 1982

¿Por qué estudiar los procesos creativos?

Habilita a conocer las biografías lectoras y la heurística (concebir ideas, imaginar, inventar) mejora la capacidad de análisis e interpretación de textos.

Permite una vinculación fluida entre contexto y texto.

La reflexión sobre estos promueve un diálogo de saberes interdisciplinar y jerarquiza los procesos.

Favorece la producción de trabajos de escritura de los estudiantes.

Su evaluación:

Redacción de rúbricas y/o listas de cotejo. Establecen las reglas desde el inicio, democratizan la evaluación y la transparentan.



Líneas de trabajo de Inspección de Literatura para 2021

<p>Actualización en servicio sobre temas curriculares.</p>	<p>-Instancias de capacitación intra o interinstitucionales (por ejemplo: Casa de Alicia, DIE, Biblioteca Nacional, MEC, Plan Ceibal, Teatro en el Aula, Orientación Poesía, APLU).</p> <p>- Revitalización de espacios de aulas virtuales ya existentes (Mario/Idea*, por ejemplo) y lanzamiento de nuevas propuestas: creditizadas por CFE (Introducción a las TIC y adecuaciones curriculares).</p> <p>*Aula Mario/Idea en aulas.ces.edu.uy/ logueándose como en servicios. Buscar el curso por 100BV Pedir contraseña de matriculación a mail de Inspección.</p>
<p>Trabajo interdisciplinar (proyectos, nuevas formas de evaluación).</p> <p>Seguimiento de estrategias pedagógico-didácticas.</p>	<p>-Promoción del trabajo multidisciplinar en los centros educativos.</p> <p>- Organización de encuentros regionales de orientación y acompañamiento.</p> <p>- Contacto fluido con profesores de Didáctica 3 de CFE.</p> <p>- Llamado a publicación de experiencias didácticas 2020, en coordinación con el Portal Uruguay Educa.</p> <p>- Llamado a concurso de audicuentos para estudiantes, en coordinación con Aquí se Lee.</p> <p>- Torneo Nacional de Debates.</p>



<p>Establecimiento de Hojas de Ruta ante cada nuevo escenario, en consonancia con los protocolos de ANEP.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Redacción y difusión de grandes lineamientos de trabajo desde los diferentes escenarios posibles: virtualidad, hibridez, presencialidad. - PLANIFICACIÓN, REGISTRO, PROGRAMA COMO HOJA DE RUTA
<p>El Currículum constituye un proyecto sistematizado de formación y un proceso de realización a través de una serie estructurada y ordenada de contenidos y experiencias de aprendizaje, articulados en forma de propuesta político - educativa que propugna diversos sectores sociales interesados en un tipo de educación particular, con la finalidad de producir aprendizajes significativos que se traduzcan en formas de pensar, sentir, valorar y actuar frente a los problemas complejos que plantea la vida social y laboral en un país determinado” (González Pacheco, 1994).</p> <ul style="list-style-type: none">- currículum pensado, currículum vivido- currículum oculto, currículum nulo (que no está presente pero se mantiene latente).	<ul style="list-style-type: none">- Se sugiere: <p>Ciclo básico</p> <p>un autor principal por género, dos como lectura complementaria.</p> <p>4° año</p> <p>un autor principal por eje temático, dos autores en relación con este. Incluir el autor nacional.</p> <p>5° y 6° año</p> <p>un texto significativo por unidad, dos textos complementarios.</p>



Promoción de la lectura y coordinación de los POB del país Proyecto “Aquí se Lee”.

- Estar al tanto de lo que pasa en las aulas. Búsqueda de información que acompañe trabajo de docentes y alumnos: páginas web, repositorios, armado de carpetas digitales, selección de material en papel para preparar clases o estudiar. Actividades coordinadas.
- Idear talleres coordinados con POITE sobre uso de las TIC. Tener presencia en sitio web del liceo, en CREA, en redes sociales.
- Relacionar a la biblioteca con los intereses de la comunidad y reunirse con lectores y docentes que aporten sugerencias con el fin de ofrecer Servicios de Extensión tales como: charlas, visitas de personalidades, concursos.
- Continuar con el préstamo de libros en la medida de lo posible, que la montaña se mueva.
- Facilitar el acceso a bibliotecas y repositorios en línea.
- Usar redes sociales para consignas de lectura.
- Organizar charlas de escritores a través de videoconferencias.
- Pensar actividades en red con bibliotecas cercanas.
- Seguimiento del trabajo, en coordinación con Inspección de Institutos y Liceos.
- Encuentros regionales para compartir experiencias y evaluar el estado de situación.
- Ferias de Bibliotecas / Tomas de plazas.
- Recepción de donaciones. Armado de cajas y envío de libros.
- Proyecto “Valijas viajeras”, piloto dirigido a los liceos “María Espínola”.
- Coordinación de actividades de formación en



	promoción de la lectura: Plan Nacional de Lectura, Orientación Poesía.
--	--

Efemérides

- Charles Baudelaire: 9 de abril, bicentenario del nacimiento.
- Eduardo Acevedo Díaz: 18 de junio, centenario de su muerte.
- Amanda Berenguer: 24 de junio, centenario del nacimiento.
- José Enrique Rodó: 15 de julio, 150 años de su nacimiento.
- Emir Rodríguez Monegal: 28 de julio, centenario del nacimiento.
- Dante Alighieri: 14 de septiembre, 700 años de su muerte.
- Fiódor Dostoievski: 25 de octubre, bicentenario del nacimiento.
- Augusto Monterroso: 21 de diciembre, centenario del nacimiento.

Agenda para marzo 2021:

Jueves 4 de marzo, 18 hs.

Presentación de la novela "Contraviento y el zar", de Presno y Rossiello. Sus potencialidades en el aula.

Lunes 8 de marzo, 17 hs. (Día Internacional de la Mujer)

- Lanzamiento del cursillo coordinado con DIE/AQSL/Cátedra Alicia Goyena: "Prevención de violencia basada en género y generaciones".

Lunes 22 de marzo, 18 hs. (Día Internacional de la Poesía)

- Lanzamiento de talleres de estimulación a la lectoescritura poética de "Orientación Poesía" destinado a estudiantes de Educación Secundaria pública de Montevideo y Canelones. Instancias de formación destinadas a docentes de Literatura y POB.

María José Larre Borges
Inspectora Nacional de Literatura



Educación Física desde el sector Arte

La Inspección de Educación Física establece pautas de trabajo en el marco del Sector Arte y de la propia disciplina. Ante la llegada de los estudiantes a cada Centro, plantea la necesidad de que los docentes incorporen el conocimiento previo institucional, así como la consulta al monitor educativo, testigo del desempeño estudiantil.

La experiencia acumulada en el 2020 ante una disciplina que se relaciona desde un aula diferente y en permanente movimiento, desafió a colegas y estudiantes a obtener un cúmulo de experiencias, muy valiosas para el presente 2021.

De esta manera desde el diagnóstico, y el módulo introductorio, procuraremos contar con los primeros insumos a sortear, para disminuir el rezago, minimizar la repetición y aumentar la promoción.

Es muy importante aplicar procesos de “enseñanza creativos - diferentes para lograr resultados diferentes”. De no ser así seguiremos reproduciendo magros resultados educativos.

La incorporación de las herramientas tecnológicas y su acelerado aprendizaje en la utilización de docentes y alumnos, han puesto de relevancia la creatividad al desarrollo de los procesos educativos.

Como factor determinante en este proceso, se procura seguir mejorando las vías de comunicación entre todos los actores institucionales, poniendo el foco o centro en la consulta a los estudiantes.

En etapa de diagnóstico podemos obtener mucha información, pero una vez que las obtengo, si vuelvo a procesos para todos iguales, estamos en un problema y sin avances, por lo tanto, procesar bien dichos datos, va a requerir de respuestas construidas con el otro, de la mano de nuevos e innovadores procesos metodológicos, en clave sector omás allá incluso.

En este proceso metodológico, debemos intercambiar aquellas “que son activas”, el ABP, el aula invertida, entre otros, y siempre procurando la participación con el otro, conformando verdaderos equipos, que ante la irrupción de la cultura digital requiere otras formas de planificación educativa y por lo tanto otras formas de evaluar.



Los invitamos a seguir creciendo profesionalmente en aquellas plataformas disponibles y gratuitas.

El módulo introductorio debe poseer adecuación pedagógica, y de contenidos de priorización, con la correspondiente flexibilidad que necesite cada estudiante.

Dejará en este período, visible una propuesta, que pueda dar cuenta de un tiempo recorrido de aprendizaje, que puede o no terminar en dicho módulo, o será soporte de un trabajo más amplio durante el año.

La formación artística, ha sido siempre un área que impulsa el desarrollo emocional y cognitivo, nos conecta y nos permite comprender el mundo, reflexionar, crear y conectarnos con los individuos.

El Sector Arte, en sus múltiples expresiones, se verá potenciado por el uso de la tecnología y convertiremos los obstáculos de la pandemia en espacios de capitalización de proyectos, en tanto colaboraremos buscando fomentar, acompañar y promover toda actividad que se nutra del potencial interdisciplinar.

Educación Física – orientaciones pedagógicas y organizativas

Las propuestas se limitan a desarrollar actividades en forma individualizada, y de baja intensidad, teniendo en cuenta que la inactividad física ha sido prolongada.

Se sugiere la incorporación a proyectos disciplinares e interdisciplinares, potenciando el trabajo colaborativo ya promovidos por Inspección años anteriores.

En la selección de los contenidos, priorizar los vinculados al juego, que además de abordarlo como un contenido en si mismo, será soporte metodológico para otros aspectos de la enseñanza, dentro del aula común para quienes así lo definan, o en el espacio áulico de Educación Física.

Como Profesionales de la Educación y de la Educación Física en particular, auguramos para que tengan recaudo en los planteos didácticos-pedagógicos y profundicen en el conocimiento de las realidades desde donde provienen nuestros estudiantes.

La Inspección de Educación Física establece las Orientaciones atendiendo a las particularidades que la asignatura requiere para el actual momento.

Cabe precisar que la Asignatura posee pautas organizativas y éstas se encuentran



establecidas en la circular 3550/2020. De todas maneras y teniendo presente el actual contexto, es necesario plantear algunas adecuaciones para que los docentes puedan desarrollar las clases.

Organización - Implementación:

La implementación de las actividades planteadas por la Inspección de Educación Física queda supeditada a la evolución de la situación sanitaria del país y a las nuevas comunicaciones de la autoridad.

De las tres horas, dos serán presenciales y prácticas, siendo la tercera clase, “Centro de interés”, en formato virtual.

- En cuanto a la presentación del carné del niño y adolescente, dada la dificultad de su presentación con vigencia, la autoridad sanitaria estableció pautas, para que los prestadores de salud fueran actualizando los mismos.

Ante esta realidad, los profesores de Educación Física que tengan estudiantes que aún no lo tengan vigente, incorporarán el formato virtual, además de actividades de muy baja activación, adecuadas al contexto, como orientáramos el pasado 2020.

- Con respecto a la utilización de los Gimnasios y/o espacios cerrados, continúa vigente los protocolos que oportunamente estableciera la ANEP y la autoridad sanitaria. En el actual curso de la pandemia, las actividades de Educación Física y Recreación se han visto limitadas en los espacios cerrados, estando vigente desde el pasado 17 de diciembre del 2020, por parte de la SND, la limitación de deportes de contacto en espacios cerrados, sí, “se habilita la actividad física individual sin contacto”, sin la utilización de vestuarios. <https://www.gub.uy/secretaria-nacional-deporte/comunicacion/comunicados>

En este sentido, la Inspección de Educación Física de la Dirección de Educación Secundaria, suscribe las inhabilitaciones del organismo rector del Deporte Nacional.

Caben las mismas precisiones para los deportes al aire libre y la utilización de piscinas. De la misma manera debemos estar atentos, tanto a las restricciones como a las habilitaciones que permita la autoridad sanitaria, acorde al momento de la pandemia.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

- A continuación pueden consultar el enlace, donde a través de un recorrido resumido, acceden a la circular 3550/2020, <https://view.genial.ly/>

Inspección de Educación Física